

**Lily Muñoz**

Coordinadora Regional de Programas del  
Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia en Centroamérica

Llevo varios años inmersa en los debates en torno a la violencia contra las mujeres, y cada vez que hablo del asunto en algún espacio público, indefectiblemente me encuentro con los mismos mitos, los mismos prejuicios y los mismos cuestionamientos de algunas personas, que opinan desde el más absoluto desconocimiento del problema, es decir, desde el sentido común, que a pesar de ser el más común de los sentidos, lo que menos traslada, es un sentido para el problema. En este artículo solo me referiré a cuatro de esos mitos, aunque son muchísimos más.

**Mito 1: Si hablamos de la violencia contra las mujeres, también tenemos que hablar de la violencia contra los hombres porque las mujeres también son violentas.** Las personas que sostienen este mito, no consideran las cifras estadísticas de la violencia de género, las cuales nos muestran que en todas partes del mundo, el porcentaje de hombres que han sido víctimas de este tipo de violencia es insignificante, mientras que el porcentaje de victimarios hombres es del 100%. Esto es porque cuando hablamos de la violencia contra las mujeres, no nos estamos refiriendo a cualquier hecho de violencia perpetrado contra las mujeres, sino que específicamente hablamos de los hechos de violencia que se cometen contra mujeres por el hecho de ser mujeres. En otras palabras, la violencia contra las mujeres es aquella que se deriva de los prejuicios y estereotipos que socialmente persisten sobre las mujeres, como seres débiles que necesitan ser permanentemente controlados, inferiores a los hombres y por lo tanto dependientes de ellos, con cuerpos cosificados al servicio doméstico y sexual de los hombres, etc. Por lo tanto, hablar de la violencia contra las mujeres no es una estrategia para evitar hablar de las mujeres como victimarias de otros tipos de violencia, sino una necesidad, para visibilizar el hecho de que, en pleno siglo 21, sigue existiendo una escandalosa

e injusta asimetría en las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres en todo el globo terráqueo.

**Mito 2: Si hablamos de patriarcado, también debemos hablar de matriarcado.** El patriarcado es un sistema con una ideología y unas estructuras propias que posibilitan la asimetría de poder entre los hombres y las mujeres, y que facilitan la dominación masculina y la subordinación y la opresión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Dicho de otro modo, el sistema patriarcal en el que vivimos, permite y alienta la violencia contra las mujeres, porque ésta constituye un dispositivo de poder para la perpetuación del mismo patriarcado. Por otro lado, no existen evidencias empíricas de que el matriarcado haya existido en algún lugar del mundo, en alguna época histórica. Lo que sí existen son sociedades matrilineales, pero eso es muy distinto al matriarcado, pues no supone el ejercicio de poder de las mujeres sobre los hombres, sino que solo se trata de una forma de organización social en la cual el sistema de descendencia es definido por la línea materna, y en consecuencia, el individuo pertenece a un grupo familiar determinado, por los vínculos que tiene con las mujeres de ese grupo (bisabuela, abuela, madre y sus descendientes mujeres). Sin embargo, la autoridad en las sociedades matrilineales sigue siendo ejercida por un hombre que se convierte en el varón principal del grupo: el tío materno. Por lo tanto, hablar del patriarcado cuando denunciemos la violencia contra las mujeres, es fundamental para nombrar la raíz de un problema que sigue afectando las vidas de más de la mitad de la población mundial. Hablar de matriarcado en este contexto, es absolutamente innecesario porque nunca ha existido, ni constituye una utopía para nadie que tenga como horizonte la construcción de la equidad de género.

**Mito 3: La creación de una ley específica contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, contraviene el principio constitucional que promueve la igualdad entre los hombres y las mujeres.** Las leyes específicas sirven precisamente para favorecer la igualdad entre la ciudadanía, cuando dicha igualdad todavía no es una realidad, como en el caso de las mujeres, las personas menores de edad, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y otros colectivos históricamente excluidos. Por lo tanto, cuando la violencia contra las mujeres sea erradicada en la sociedad mundial, cuando el femicidio, la violencia sexual, la violencia simbólica, la violencia obstétrica y otras formas de violencia dejen de afectar las vidas de las mujeres en el mundo, entonces ya no tendrá ningún sentido la existencia de leyes específicas ni de instituciones específicas (como la Fiscalía contra el Delito de Femicidio que inauguró el Ministerio Público el día de ayer en Guatemala) para atender la violencia contra las mujeres. Pero en este momento de la historia, es irrefutable la necesidad de su existencia.

**Mito 4: Las culpables del machismo que reproduce la violencia contra las mujeres, son las mismas mujeres, porque son las que educan a los hombres.** Lo que este mito pretende, fundamentalmente, es re-victimizar a las víctimas, sin considerar que la solución al problema de la violencia contra las mujeres va mucho más allá de la culpabilización de los hombres o las mujeres. Ese sería un falso e innecesario dilema. El responsable del problema, es el sistema patriarcal en el que vivimos y el consecuente pensamiento patriarcal que lo produce y lo reproduce en nuestras sociedades. Ese pensamiento está instalado tanto en la mentalidad de los hombres como de las mujeres, puesto que todos y todas somos un producto social y el machismo es una construcción social. Desde luego, eso significa que si queremos erradicar la violencia contra las mujeres, debemos luchar contra el patriarcado, no contra los hombres, y mucho menos contra sus madres, que también son las nuestras. Nada sería más injusto ni más patriarcal, que culpar a nuestras madres de la existencia del machismo y,

aún más, de la prevalencia de la violencia contra las mujeres, cuando todas y todos somos resultado de instituciones sociales patriarcales como la familia, la escuela, las iglesias y el Estado.

*Guatemala, 24 de noviembre de 2016*